



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

709/02

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 11 NOV 2002
Expediente N° 12.154/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 268/90, que fija el sistema de Promoción Directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la asignatura Prof. Mónica Sacchi de Van Dam presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" de la Carrera de Enfermería, por Régimen de Promoción Directa a los alumnos que cumplieron con lo establecido en la Resolución Interna N° 268/90.

- | | |
|------------------------------------|---------------------------|
| 01. 607.917 ACHUMA, Mónica Soledad | 07 (siete) DNI 24.092.767 |
| 02. 607.902 CHACANA, Ana Beatriz | 07 (siete) DNI 26.899.484 |
| 03. 607.264 BRITO, Karina Lorena | 07 (siete) DNI 29.460.728 |

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud